



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 22019HCUV

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Investigador en Cuidados Agudos Cardiológicos** para el Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid mediante contrato laboral de duración indefinida tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 29 de Septiembre de 2022

CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22019HCUV	
DENOMACION DEL PUESTO	INVESTIGADOR EN CUIDADOS AGUDOS CARDIOLÓGICOS
GRUPO PROFESIONAL	INVESTIGADORES
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Medicina y de la Especialidad en Cardiología obtenido a través del programa MIR en España. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer en profundidad la gama de herramientas diagnósticas y terapéuticas disponibles; estudiar y tratar la disfunción del sistema de órganos resultante. 2. Ser competente en el manejo de los equipos necesarios para el tratamiento como son: monitorización (invasiva y no invasiva), marcapasos cardiacos, desfibriladores, ventilación mecánica (invasiva y no invasiva), terapia de reemplazo renal continua y soporte circulatorio mecánico. 3. Adquirir los conocimientos de las intervenciones para tratar la patología cardiaca aguda y también las afecciones no cardiacas asociadas, como disfunción hepática, gastrointestinal, neurológica y renal, además del conocimiento sobre el manejo de infecciones, nutrición, sedación y analgesia. 4. Participar en los proyectos y ensayos y/o estudios de la Unidad 5. Participar en las publicaciones de la Unidad 6. Presentar comunicaciones en congresos y jornadas del área de cardiología
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contratos eventuales por circunstancias de la producción imprevisibles. Contrato Indefinido. Duración 2 años. Jornada completa. 12 pagas anuales. <u>Centro de trabajo:</u> Unidad de Cuidados Agudos Cardiológicos. Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: LA fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 10 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22019HCUV	
	<p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista no será presencial, se realizará mediante videoconferencia.</p> <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>a) Experiencia laboral. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 5 puntos. b) Participación en proyectos de investigación y/o ensayos clínicos en el área de cardiología. 1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 5 puntos. c) Participación en congresos de la especialidad. 1 punto por cada congreso hasta un máximo de 10 puntos. d) Autoría de publicaciones científicas (artículos, libros y capítulos de libros). 1 punto por cada publicación hasta un máximo de 5 puntos. d) Otra formación específica en el área de Cardiología. 1 punto por cada curso hasta un máximo 5 puntos.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de Cardiología.
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com